

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(18 DE JUNIO DE 2009)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

1ra. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 451

27 DE MAYO DE 2009

Presentada por el representante *Pérez Ortiz*

Referida a la Comisión para el Fomento de las Artes y la Cultura

RESOLUCION CONJUNTA

Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, denominar la Escuela Elemental del Bo. Juan Asencio en Aguas Buenas, con el nombre de Ramón Luis Rivera Rivera.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El señor Ramón Luis Rivera Rivera nació el 21 de junio de 1929 en el pueblo de Aguas Buenas. Fueron sus padres el señor Jesús Rivera Hernández y Herminia Rivera Fernández. Cursó estudios elementales en la Escuela Elemental del Bo. Juan Asencio en Aguas Buenas, pasando luego a la Escuela de Bo. Nuevo. Del séptimo grado en adelante lo estudia en la Escuela Dr. José Celso Barbosa y la Escuela Dr. Agustín Stahl de Bayamón. Luego obtiene un Grado Asociado en Administración en la "Metropolitan School of Commerce". Cabe destacar que en el año 1952 hasta el 1954 sirvió durante la Guerra de Corea, licenciándose honorablemente. De ahí, pasó catorce meses como soldado de ocupación en Alemania.

Ya para el año 1955 contrae matrimonio con Angélica Cruz Báez. Producto de esta unión nacieron cinco hijos: Ramón Luis, hijo, Irma, Awilda, Virginia y Eduardo. Además, el matrimonio Rivera Cruz cuenta con 8 nietos. Son ellos: Cristina, Carlos Luis, Jan Michael, Ramón Luis, Jan Carlos, André, María Victoria y Eduardito.

Antes de entrar a su pasión; el servicio público, trabajó por quince años con la Firma de Corredores de Valores “Merill Lynch Pierce Fenner and Smith”. En 1968 fue electo como Asambleísta del Municipio de Bayamón y posteriormente fue Ayudante Especial del Portavoz del Senado de Puerto Rico, Hon. Justo Méndez. En el cuatrienio de 1972 aspira y gana un escaño como Representante a la Cámara por el Distrito Núm. 6 que se componía de los Precintos de Guaynabo y Bayamón. Luego, comprendiendo las necesidades de la ciudad de Bayamón aspira a la Alcaldía del Municipio en 1976. En dicha contienda electoral, Ramón Luis Rivera recibió el aval de los ciudadanos y se convirtió en Alcalde. Estas elecciones iniciaron un proceso de progreso en la ciudad del chicharrón a tal nivel que Ramón Luis permaneció de manera ininterrumpida hasta el año 2000, cuando decide retirarse como Alcalde. A lo largo de la historia de Bayamón, el señor Rivera ha sido el único Alcalde que se mantuvo incumbente por veinticuatro años. De hecho, su obra en todos los aspectos de la administración pública le ha ganado amigos y admiradores en todos los sectores del país y a la vez fuera de Puerto Rico.

Además de servirle a su gente por muchos años, también fortaleció la economía del municipio entre otros factores encaminados a mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo bayamonés. Es un líder recreativo, cultural y religioso, así como un ser humano emprendedor que siempre será recordado como un excelente Alcalde que colaboró con su obra al desarrollo de la ciudad. Ramón Luis Rivera es y será ejemplo de bondad, humanismo, sacrificio y todos aquellos buenos valores que siempre le han caracterizado.

En el primer cuatrienio del ex Alcalde Ramón Luis Rivera, se iniciaron y terminaron proyectos como el Complejo Deportivo Efraín Carcaño Alicea, ubicado en la Urbanización Lomas Verdes, área recreativa que aún es utilizada por los residentes de Bayamón. El legado de nuestro eterno Alcalde es tanto que todos hoy disfrutamos del Complejo Deportivo Onofre Carballeira, que comprende del Parque Central, el Coliseo Rubén Rodríguez y el Estadio Juan Ramón Loubriel de Bayamón. Además, el Parque de las Ciencias, el Parque Forestal y la actual alcaldía son algunas de las obras que heredan los bayamonenses producto de la visión de hombre de estado de Don Ramón Luis Rivera Rivera.

Una de sus primeras obras fue la construcción del Paseo Barbosa. También construyó muchos caminos vecinales y municipales; además de ser el propulsor del Paseo sobre el Río Hondo, Conector Las Cumbres, Conector Aguas Buenas con Bayamón, Avenida Periferal Rexville, Avenida Pablo J. Salas, proveyendo la mejor comunicación a través de nuestras vías de tránsito. A los Porteadores Públicos les suministró un lugar adecuado para que pudieran prestar el servicio a todos los usuarios de Bayamón y pueblos limítrofes, brindándoles el terminal de transportación pública Tomás Kuilan Pérez.

A través de toda su trayectoria, se puede mencionar que en el área de salud, desarrolló el programa más ambicioso que Alcalde alguno haya llevado a cabo. Le brindó al área rural, tanto medicinas gratis como los Centro de Diagnóstico y Tratamiento o Dispensarios que en una época solamente estaba disponible para los residentes de la ciudad. Otro proyecto de envergadura y beneficioso para las personas del campo fue el llevar agua potable a barrios como Santa Olaya, Guaraguao Arriba y el Sector La Peña. Como si fuera poco, estableció el Programa de Embellecimiento y Ornato en el área de protección ambiental municipal, que consistió en un plan de reforestación a través de toda la ciudad.

Sobre todo, Ramón Luis Rivera reconoció a nuestros artistas con diferentes homenajes. Entre ellos, El Teatro Braulio Castillo, El Teatro Carmen Delia Dipiní, La Ciudad Torito, en tributo a nuestro querido José Miguel Agrelot y el establecimiento del Paseo de Los Artistas.

El resultado es que el señor Ramón Luis Rivera Rivera convirtió a Bayamón de un pueblo a una gran Ciudad. Sus logros y triunfos, elección tras elección no cabe duda que han sido por el arduo trabajo y esfuerzo de años. Cada vez, ganaba por más votos de ventaja sobre cualquier rival y todos concuerdan que su ejemplo es el nunca haber mirado colores, ayudando a todos por igual. Aunque ya no está trabajando como servidor público, Ramón Luis, continua llevando a cabo la labor social que lo llevó a ser el hombre ilustre que todos conocemos hoy.

Por las razones previamente señaladas, la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico considera meritorio designar a la Escuela Elemental de Aguas Buenas, con el nombre de Ramón Luis Rivera Rivera. Además, cabe destacar que dicha escuela lleva ya varios años llamándose de esta manera y solamente queda el trámite legislativo para lograr que esto sea de manera oficial.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se dispone que la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías
2 Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, denominará la Escuela Elemental de
3 Bo. Juan Asencio en Aguas Buenas, con el nombre de Ramón Luis Rivera Rivera.

4 Sección 2.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado
5 Libre Asociado de Puerto Rico tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a

1 las disposiciones de esta Resolución Conjunta, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley
2 Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

3 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de
4 su aprobación.